



**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**  
«2019, Año del “Caudillo del Sur”,  
Emiliano Zapata».

**DICTAMEN**

MODALIDAD: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No. IR-04/SAS-027E/19

OBRA: K-393.- MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DOSIFICACIÓN DE REACTIVO Y CLORACIÓN EN LA PLANTA POTABILIZADORA "CHILAPA" (40 LPS), RA. CHILAPA BOCA DE ESCOBA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO

LOCALIDAD: 0063.- RA. BUENA VISTA 3A. SECCIÓN (BOCA DE ESCOBA) (T.S.)

PLAZO DE EJECUCIÓN: 60 DÍAS NATURALES

FECHA DE FALLO: 15 DE JULIO DE 2019

**ANTECEDENTES**

CON FECHA 01 DE JULIO DE 2019 SE GIRARON LAS INVITACIONES A LAS EMPRESAS PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; LA VISITA AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SE REALIZO EL DIA 05 DE JULIO DE 2019 Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUO EL DIA 06 DE JULIO DE 2019, EL DÍA 12 DE JULIO DE 2019 SE LLEVO A CABO A LAS 09:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES UBICADA EN PASEO TABASCO 1401 2do. PISO, TABASCO 2000 EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PRESENTANDO PROPUESTAS LAS TRES EMPRESAS QUE FUERON INVITADAS, LAS CUALES HABÍAN ACEPTADO SU PARTICIPACIÓN.

**LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN ESTE EVENTO FUERON LAS SIGUIENTES**

MERODIO CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.	C. LUCIO CASTRO LANDERO
FRANCISCO ANTONIO ALEJANDRO ROMERO	C. DAVID LIGONIO MARIN
ENRIQUE PRIEGO MORALES	C. JOSE ALONSO LOPEZ RAMIREZ

EL DÍA 12 DE JULIO DE 2019 SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, EN LA CUAL SE REVISÓ QUE LAS MISMAS HAYAN CONSIDERADO LOS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.



**DIRECCIÓN DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES**

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,  
Emiliano Zapata».

**DICTAMEN**

**CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN**

LAS PROPUESTAS SE EVALUARON DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y ARTÍCULO 34 Y 35 DE SU REGLAMENTO.

**PROPUESTAS DESECHADAS**

NINGUNA EMPRESA FUE DESECHADA

**PROPUESTAS SOLVENTES**

EMPRESA:	ENRIQUE PRIEGO MORALES	IMPORTE TOTAL CON IVA	\$	2,374,801.27
EMPRESA:	MERODIO CONSTRUCCIONES S. A. DE C. V.	IMPORTE TOTAL CON IVA	\$	2,377,355.12
EMPRESA:	FRANCISCO ANTONIO ALEJANDRO ROMERO	IMPORTE TOTAL CON IVA	\$	2,379,533.13

**DICTAMEN**

TRES EMPRESAS CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS; POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 36 DE SU REGLAMENTO SE DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO A LA EMPRESA: **ENRIQUE PRIEGO MORALES**; CUYO PRECIO ES EL MAS BAJO.

VILLAHERMOSA, TAB. A 15 DE JULIO DE 2019

ELABORÓ

ING. LUZ ELIZABET GUTIÉRREZ GARCÍA  
ANALISTA DE APOYO TÉCNICO  
CED. PROF. 2529195

REVISÓ

ING. BETHOVEN CASTILLO ROMERO  
SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE  
OBRAS Y SERVICIOS  
CED. PROF. 5137479

APROBÓ

ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR  
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES  
CED. PROF. 1756614